



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

edificando  
el futuro

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**INVITACION PÚBLICA No. 17 DE 2011**  
**“CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y  
ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO  
ESTRUCTURAL EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
PREVIAS A NSR-2010”**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIEZ(10) DE OCTUBRE DE 2011



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



**INVITACION PÚBLICA No. 17 DE 2011**  
**“CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL**  
**PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS**  
**DE LA UNIVESIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NSR-**  
**2010”**

En sesión de fecha diez (10) de Octubre de 2011. El Comité de contratación evaluó el contenido de las Propuestas del Sobre No. 1 (REQUISITOS HABILITANTES), arrojando el siguiente resultado:

**PROPONENTE: UT VRE BOYACÁ**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>70 PUNTOS</b>

**PROPONENTE: CONSORCIO INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI LTDA**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>EXPERIENCIA GENERLA Y ESPECÍFICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>N/A</b>

Dado a Diez (10) días del mes de Octubre de 2011

**NORLANDO SANCHEZ RUEDA**  
 Director Administrativo y Financiero  
 Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
 Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia





**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

# CALIFICACIÓN JURIDICA

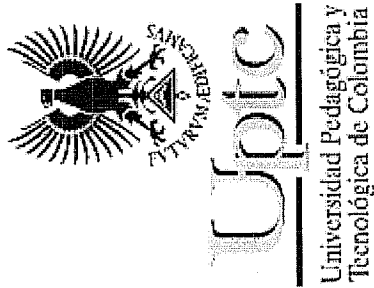


Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



**CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 17 DE 2011.  
CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO  
EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
PREVIAS A NSR 2010**

**07 de Octubre de 2011.**

Construyendo  
futuro

GRUPO SIEMES Y SIEMESTROS  
U.P.T.C. 10 de Mayo 2011  
DIA 10 Mayo 2011  
*[Signature]*



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 17 DE 2011.  
 CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO EN VARIAS DE  
 ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NSR 2010

2

REQUISITOS	CONSORCIO INGENIERIA Y DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA IPI LTDA Y LUIS FERNANDO HOYOS PEREZ	UT VRE BOYACA
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello, anexo No. 1.	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACIÓN. En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad	NO APLICA	NO APLICA





CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 17 DE 2011.  
 CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO EN VARIAS ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NSR 2010

3

<p>para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>		
<p>ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA.</p> <p>Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA</p>		





CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 17 DE 2011.  
 CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO EN VARIAS  
 ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NSR 2010

4

REPÚBLICA –vigente- (Aplica para personas naturales y jurídicas). En la que se especifica que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – vigente- Documento expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE ANTECEDENTES PENALES VIGENTE (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente o del Representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
<b>FOLIOS</b>	440	274





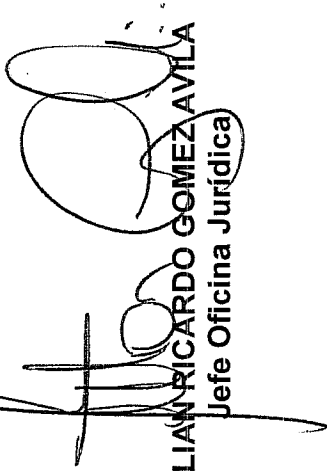
UPTC  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Calificando  
future

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 17 DE 2011.  
CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO EN VARIAS DE  
ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NSR 2010

5

**CONCLUSIÓN:** Las propuestas de: **CONSORCIO INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPIDE**  
**LUIS FERNANDO HOYOS PEREZ** y **UT VRE BOYACÁ** son admisibles jurídicamente.

  
**JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA**  
Jefe Oficina Jurídica

  
**ESPERANZA GALVIS BONILLA**  
Abogado Calificador



Certificado N° SC 6797-1

GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co





**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 67 con corte a 30 de septiembre de 2011 , el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, **NO FIGURA REPORTADO** en el citado Boletín.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	19.188.745
Nombre y Apellidos	JAIME TORRES DUARTE
Código de Verificación	336854552011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número, nombre (s) y apellido (s) consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 68 , en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Enero de 2012.



**CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS**





**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
 JURISDICCION COACTIVA**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 67 con corte a 30 de septiembre de 2011 , el nombre del(a) señor(a) y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, **NO FIGURA REPORTADO** en el citado Boletín.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	91.531.158
Nombre y Apellidos	HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Código de Verificación	2364658682011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número, nombre (s) y apellido (s) consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 68 , en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Enero de 2012.



**CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS**





**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 67 con corte a 30 de septiembre de 2011, el nombre de la Persona Jurídica y su correspondiente número de identificación y Representante Legal, relacionados a continuación, **NO FIGURAN REPORTADOS** en el citado Boletín.

No. Identificación	8040002650
Persona Jurídica	DISCEP SAS
No. Identificación R/L	9.153.158
Representante Legal	HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Código de Verificación	246948682011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número, nombre (s) y apellido (s) consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 68, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Enero de 2012.



**CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS**





**LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 67 con corte a 30 de septiembre de 2011, el nombre de la Persona Jurídica y su correspondiente número de identificación y Representante Legal, relacionados a continuación, **NO FIGURAN REPORTADOS** en el citado Boletín.

No. Identificación	8300548641
Persona Jurídica	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI LTDA
No. Identificación R/L	19.455.251
Representante Legal	OSCAR ORDOÑEZ CASALLAS
Código de Verificación	351069612011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número, nombre (s) y apellido (s) consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 68, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Enero de 2012.



**CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS**





**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

# CALIFICACIÓN FINANCIERA



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
INVITACION PÚBLICA N° 17 DE 2011

**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

ELABORAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NRS-2010

Presupuesto Oficial: (\$438'834.681,60)

En el caso de la Información Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 017 de 2011 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

PROFESIONALES	a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MENOR O IGUAL	MAYOR
	1,5	1,5	40%	40%	95% OFICIAL	95% OFICIAL
	No admisible	Admisible	No admisible	Admisible	No admisible	Admisible
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>						
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)
UT VRE BOYACÁ	540.504.448	44.419.260	666.388.448	250.086.862	37,53	496.085.188
CONSORCIO INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI LTDA	3.383.260.213	932.857.565	3.754.103.303	1.690.668.421	45,04	2.450.402.648
<b>ANALISIS FINANCIERO</b>						
PROFESIONALES	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	K DE CONTRATACIÓN COMO CONSULTO REQUERIDO EN SMLMV	K DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE EN SMLMV	BALANCES EVALUADOS EN EL RUP		
UT VRE BOYACÁ	SI	2.400,00	10286,17	CORTE 31 DE DIC DE 2010*		
CONSORCIO INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI LTDA	SI	2.400,00	27706,97	CORTE 31 DE DIC DE 2010*		
	Actividad, Especialidad y grupo requeridos en los pliegos de condiciones			RESULTADO		
	Actividad, Especialidad y grupo requeridos en los pliegos de condiciones			RESULTADO		

\*SE SUMARON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL RUP DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL CON CORTE 31 DE DIC. DE 2010

OBSERVACIONES: LA PROPUESTA DE LA UT VRE BOYACÁ ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE, LA PROPUESTA DEL CONSORCIO INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI LTDA, ES INADMISIBLE FINANCIERAMENTE, POR CUANTO SU ENDEUDAMIENTO ES SUPERIOR AL REQUERIDO.

*Fausto Andrés Castelblanco Torres*  
Fausto Andrés Castelblanco Torres  
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios





Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
el futuro

# CALIFICACIÓN TÉCNICA, EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA



Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

INVITACION PÚBLICA No. 17 DE 2011

**CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA UNIVESIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE**

FECHA: 07 de octubre de 2011  
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 438,834,681.60  
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN S.M.L.V.: 819.33

**EVALUACION TECNICA**

PROPUESTA No.	PROPONENTE	FORMACION PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL (M2)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (ANEXO 3) M2	CRONOGRAMA DE TRABAJO	OBSERVACIONES	VALOR DE LA PROPUESTA
1	UNION TEMPORAL VRE BOYACA	40 PUNTOS	20591.52 m2 / Colegios Bogotá / 27-12-06 9144 m2 / Campamentos Parque Natural Chingaza / 25-05-04	20591.52 m2 / Colegios Bogotá / 27-12-06 9144 m2 / Campamentos Parque Natural Chingaza / 25-05-04 30 PUNTOS	150 días		\$ 438,664,148.00 Total 170 Puntos
2	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LTDA.	40 PUNTOS	23800 m2 / Clínica Cruz Blanca Medellín / 31-01-06 15000 m2 / Continúautos Av 68 / diciembre 2006	12500 m2 / Colegio Sto. Tomás Bta. / 10-01-07 2438 m2 / Univ. Jorge T. Lozano / 15-07/08 60 PUNTOS	20 semanas	El Cronograma de actividades no cumple con las condiciones de los pliegos	\$ 435,000,000.00 Total 100 Puntos
3	XXX	X	XXX	XXX	XXX	XXX XXX XXX	XXX XXX XXX

**UNION TEMPORAL VRE BOYACA**  
INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LTADA.

Proponente Habilitado:  
Proponente No Habilitado

SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO  
Jefe Oficina de Planeación

Vo. Bo.

JUAN DIEGO VELOSA QUEVEDO  
Arquitecto Oficina de Planeación

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA  
Ingeniero Civil Oficina de Planeación

LABOR:





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
el futuro

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVO  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
FORMATO PARA TRÁMITE DE CONCEPTOS JURIDICOS



Código: A-GN-P02-I01-F01	Versión:06	Página 1 de 2
--------------------------	------------	---------------

Tunja, 10 de Octubre de 2011

Doctora  
**SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO**  
Jefe Oficina de Planeación  
**RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA**  
Ingeniero Civil Oficina Planeación UPTC  
UPTC

### 1. MATERIA DE ESTUDIO

Se somete a concepto sobre la habilitación o no del cronograma de actividades solicitado en el proceso de Invitación Pública No. 017 de 2011, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ELABORAR EL PROYECTO DE REFORZAMIENTO EN VARIAS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PREVIAS A NSR 2010".

### 2. FUNDAMENTO LEGAL DEL CONCEPTO

Ley 30 de 1992  
Acuerdo 074 de 2010

### 3. MARCO CONCEPTUAL

No aplica.

### 4. CONSIDERACIONES

Para dar respuesta a lo anterior, es necesario precisar que el Pliego de Condiciones, es un documento que establece una preceptiva jurídica de obligatorio cumplimiento para la administración y el contratista, no sólo en la etapa precontractual sino también en la de ejecución y en la fase final del contrato. en la razón el pliego determina, desde el comienzo, las condiciones claras, expresas y concretas que revelan las especificaciones jurídicas, técnicas y económicas, a que se someterá el correspondiente contrato.

En palabras de Dromi, el pliego de condiciones es "el conjunto de cláusulas formuladas unilateralmente por el licitante que especifican el suministro, obra o servicio que se licita (objeto); las pautas que regirán el contrato a celebrarse; los derechos y obligaciones de oferentes y co - contratante (relación jurídica) y el mecanismo procedimental a seguir en la preparación y ejecución del contrato (procedimiento)."

En tal sentido la solicitud se absolverá en razón a la sujeción estricta al pliego de condiciones, que es un principio fundamental del proceso de invitación, y que desarrolla la objetividad connatural a este



*FRANCISCA*  
10-10-11

www.uptc.edu.co



<b>Código: A-GN-P02-I01-F01</b>	<b>Versión:06</b>	<b>Página 2 de 2</b>
---------------------------------	-------------------	----------------------

procedimiento, en consideración a que el pliego es fuente principal de los derechos y obligaciones de la administración y de los proponentes, al siguiente por menor:

1. El numeral 8.2.3 establece: "DOCUMENTOS TÉCNICOS La propuesta debe contener los documentos técnicos indicados a continuación, cualquier inconsistencia será causal de rechazo de la propuesta:  
 (...)

e. Propuesta técnica detallada. El proponente deberá presentar una programación en días calendario en donde se muestren las actividades necesarias que él estime para dar cumplimiento a cada ítems requeridos y cumplir con las obligaciones del contratista.

2. El numeral 11 señala la vigencia y el Plazo de Ejecución del Contrato, señalando: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual El CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD, el objeto del presente contrato será de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, y aprobación de pólizas.

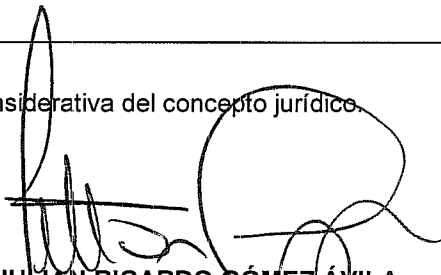
3. Una vez se reviso el folio 432 de la propuesta presentada por CONSORCIO INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI LTDA Y LUIS FERNANDO HOYOS PEREZ, se encuentra que la misma no se encuentra en días calendario como lo exige el numeral 8.2.3 del Pliego de Condiciones.

En consecuencia debe estarse a lo resuelto por el numeral 8.2.3 del Pliego de Condiciones y verificación de los estudios previos que sustentaron la exigencia de establecer la programación en días calendario, estudio que fue realizado por el Ingeniero RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA, adscrito a la Oficina de Planeación de la UPTC.

**5. CONCLUSIÓN**

Estarse a lo resuelto en la parte considerativa del concepto jurídico.

Sin otro particular;

  
**JULIAN RICARDO GÓMEZ ÁVILA**  
 Jefe Oficina Jurídica

*Elaboró: Esperanza Galvis Bonilla  
 Abogada Oficina Jurídica*

